



## Morena, PVEM y PT subrayan que es fundamental impulsar la transformación del Poder Judicial



CIUDAD DE MÉXICO.- Las y los integrantes de la Comisión Permanente debatieron en el Pleno sobre la reforma al Poder Judicial y la representación de los partidos en la próxima conformación del Congreso, como parte de la Agenda Política.

En tribuna, la senadora Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, de Morena, afirmó que es fundamental profundizar la transformación en los Poderes de la Unión para que apoyen realmente al pueblo de México, porque la ciudadanía "no ha hallado ni un solo aliado" en los organismos autónomos o en el Poder Judicial.

Al hacer uso de la palabra, la diputada de Morena, Erika Vanessa del Castillo, Ibarra manifestó que la historia del país está marcada por un antes y un después de la Cuarta Transformación, por ello es necesario darle continuidad para que las nuevas generaciones vivan de mejor manera y se sientan orgullosos de ser mexicanos.

La diputada Noemí Berenice Luna Ayala, de Acción Nacional, reconoció que coinciden el diagnóstico de que es necesario reformar al Poder Judicial, pero no en la elección popular de jueces, magistrados y ministros. En ese sentido, señaló que Morena busca vengarse de este Poder por actuar como bloque de contención ante los "caprichos presidenciales".

La diputada del PRI, Sue Ellen Bernal Bolnik aseguró que, desde los inicios de su vida independiente, México optó por el camino de la democracia, por lo que es esencial garantizar la independencia del Poder Judicial para que las leyes se apliquen de manera justa e imparcial, sin influencias indebidas de otros Poderes del Estado o intereses privados.



Por Movimiento Ciudadano, el diputado Braulio López Ochoa Mijares destacó que la reforma al Poder Judicial no explica cómo es que el voto popular podría dar jueces menos corruptos o terminar con el nepotismo. Además, indicó que este planteamiento provocará que a las mujeres a las que les costó ser juezas tengan que irse.

El diputado del PVEM, Luis Edgardo Palacios Díaz, dejó en claro que "no se está violando la Constitución, ni habrá sobrerrepresentación", pero la oposición, dijo, olvida que el sistema electoral de México es mixto, por lo que combina los resultados electorales en los distritos con la asignación de diputados plurinominales, de acuerdo con la votación obtenida a nivel nacional por cada partido.

Por el PT, el diputado Gerardo Fernández Noroña denunció que la oposición se ha empeñado en regatear la mayoría calificada del movimiento de la Cuarta Transformación, porque buscan detener la reforma al Poder Judicial. En ese sentido, subrayó que este proyecto busca traer justicia a toda la ciudadanía y liberar a jueces, magistrados y ministros de la corrupción.

La diputada Edna Gisel Díaz Acevedo, del PRD, expresó que el dictamen que se va a discutir es un "galimatías incongruente e impracticable", al no garantizar la legitimidad en el nombramiento de jueces, ministros y magistrados por medio del voto popular. Sobre todo, dijo, porque no quedará claro con qué recursos, apoyos, poderes económicos o poderes fácticos "van a ganar la simpatía de sus electores".